



**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE ASAMBLEA UNIVERSITARIA DE FECHA 28.01.2021
VIDEOCONFERENCIA**

SIENDO LAS 03:00 P.M. DEL DIA JUEVES 28.01.2021, REUNIDOS, A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA MEET, LOS MIEMBROS DE LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA QUE SE MENCIONAN A CONTINUACIÓN:

RECTOR DR. EUTIMIO CATALINO JARA RODRÍGUEZ
VICERRECTOR ACADÉMICO DR. RUBÉN DARÍO TAPIA SILGUERA
VICERRECTOR DE INVESTIGACION DR. WILBER VASQUEZ VASQUEZ
DIRECTOR DE LA ESCUELA DE POSGRADO (E)
DR. AGÜEDO ALBINO BEJAR MORMONTOY

DECANOS DE FACULTADES:

DE INGENIERÍA, DR. CASIO AURELIO TORRES LOPEZ
DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS, DR. LUIS ALBERTO POMA LAGOS
DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES, DR. FREDI GUTIÉRREZ MARTÍNEZ
DE MEDICINA HUMANA (E), DR. ROBERTO JESÚS BERNARDO CANGAHUALA

REPRESENTANTES DE LOS DOCENTES ORDINARIOS

DOCENTE PRINCIPAL PH.D. MOHAMED MEHDI HADI MOHAMED
DOCENTE PRINCIPAL DR. LUIS ISAÍAS ARTEAGA CASTROMONTE
DOCENTE PRINCIPAL DR. MIGUEL PEDRO VILCAPOMA IGNACIO
DOCENTE PRINCIPAL M.C.B.L.G.O. JULIÁN RAFAEL QUIÑONES HINOSTROZA
DOCENTE PRINCIPAL DR. ULDARICO INOCENCIO AGUADO RIVEROS
DOCENTE PRINCIPAL DR. PEDRO GONZALO RENGIFO GRATELLI
DOCENTE ASOCIADO MG. LEANDRO ROJAS ESPINOZA
DOCENTE ASOCIADO MG. CESAR AGÜERO LOPEZ
DOCENTE ASOCIADO MG. WILFREDO ALCIDES HUATUCO MATEO
DOCENTE ASOCIADO MG. PABLO BERNARDO PACHECO ARREA

REPRESENTANTE DE LA ASOCIACIÓN NACIONAL DE GRADUADOS (ANGRUPLA):

LIC. ADM. JESÚS CESAR SANDOVAL TRIGOS
BACH. ZUASNABAR CUBA JOSUE ALBERTO

REPRESENTANTES ESTUDIANTILES DE LAS FACULTADES DE:

EST. BALDEÓN ZARATE JHONATAN XAVIER
EST. VALDEZ BAUTISTA KATHERINE
EST. GÓMEZ AQUINO LEONELA LESLY
EST. CUADROS ROJAS KARIN PAMELA
EST. PALOMINO ZANABRÍA DELCY YADHIRA
EST. VASQUEZ CALDERÓN DAYSI LESLY

Y ACTUANDO COMO SECRETARIO GENERAL:

ABOG. LUIS ALFREDO CALDERÓN VILLEGAS

A FIN DE TRATAR LA SIGUIENTE AGENDA:

1.- MEMORIA ANUAL 2019

CON EL QUÓRUM REGLAMENTARIO EL DR. EUTIMIO JARA RODRÍGUEZ, RECTOR DE LA UNIVERSIDAD, INSTALA LA PRESENTE SESIÓN.

- **LECTURA DEL ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 07.12.2020.**

ACUERDO: SE APRUEBA SIN OBSERVACIONES.

DESPACHO

1. SOBRE SITUACIÓN ACADÉMICA DE REPRESENTANTES ESTUDIANTILES ANTE ASAMBLEA UNIVERSITARIA.

INFORME N° 016-2020-LACV-SG-UPLA
PROVEÍDO N° 3313-2020-R-UPLA

EL SECRETARIO GENERAL, COMUNICA DEL INFORME REMITIDO POR SECRETARIA GENERAL DONDE PONE DE CONOCIMIENTO QUE LA EST. LIMAYMANTA NINANYA THALIA JENIFER, QUIEN NO HA ASISTIDO TIENE LA CONDICIÓN DE NO HABERSE MATRICULADO EN EL SEMESTRE ACADÉMICO 2020-2, EN APLICACIÓN DE LAS NORMAS ESTATUTARIAS CORRESPONDE LA VACANCIA.

EL SEÑOR RECTOR, SEÑALA QUE, AL NO REGISTRAR MATRICULA LA SEÑORITA SE DECLARA LA VACANCIA. DE LA ESTUDIANTE LIMAYMANTA.

ACUERDO: POR UNANIMIDAD, DECLARAR LA VACANCIA AL CARGO DE REPRESENTANTE ESTUDIANTIL DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD ANTE EL CONSEJO UNIVERSITARIO, A LA SRTA. LIMAYMANTA NINANYA THALIA JENIFER, POR HABER PERDIDO LA CONDICIÓN DE ESTUDIANTE DE LA UNIVERSIDAD, EN MÉRITO AL INFORME N° 016-2020-LAVC-SGUPLA DE FECHA 17.12.2020.

COMUNICAR EL PRESENTE ACUERDO, AL COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO PARA LA HABILITACIÓN DEL REPRESENTANTE ESTUDIANTIL ANTE EL ASAMBLEA UNIVERSITARIA ACCESITARIO U OTRO QUE ESTIME PERTINENTE.



**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE ASAMBLEA UNIVERSITARIA DE FECHA 28.01.2021
VIDEOCONFERENCIA**

2. SOBRE COMITÉ DE INTERVENCIÓN FRENTE AL HOSTIGAMIENTO SEXUAL, DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES

OFICIO N° 008-2021-DU/VIRTUAL-UPLA
PROVEÍDO N° 208-2021-R-UPLA

EL SECRETARIO GENERAL, COMUNICA SOBRE LA ELECCIÓN DEL COMITÉ DE INTERVENCIÓN FRENTE AL HOSTIGAMIENTO SEXUAL. LA CONFORMACIÓN DEL COMITÉ DEBE ESTAR PRECEDIDA POR EL DEFENSOR UNIVERSITARIO, UN DOCENTE PRINCIPAL ELECTO DE LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA Y DOS ESTUDIANTES, MIEMBROS SUPLENTE UN DOCENTE PRINCIPAL O ASOCIADO Y UN REPRESENTANTE ESTUDIANTIL ELECTOS POR LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA.

EL PH.D. MOHAMED MEHDI HADI MOHAMED, DEFENSOR UNIVERSITARIO, SEÑALA QUE, EL REGLAMENTO EXIGE QUE POR RESOLUCIÓN MINISTERIAL LA CONFORMACIÓN DE LA COMISIÓN.

EL SEÑOR RECTOR, SEÑALA QUE, SE DEBE HACER LA NOMINACIÓN CORRESPONDIENTE Y SOLICITA A LOS MIEMBROS DE LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA LAS PROPUESTAS, AUTORIZA AL SECRETARIO GENERAL LA LECTURA DE LOS DOCENTES PRINCIPALES.

EL SECRETARIO GENERAL, PRECISA QUE, EL REGLAMENTO INDICA QUE PUEDE SER CUALQUIER DOCENTE NO NECESARIAMENTE MIEMBRO DE LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA, PERO SI ELECTO POR LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA.

EL DR. LUIS ISAÍAS ARTEAGA CASTROMONTE, PROPONE AL DOCENTE PRINCIPAL DR. MOISÉS CALLE CÁCERES.

EL SEÑOR RECTOR, SEÑALA QUE, DE LOS REPRESENTANTES ESTUDIANTILES DEBEN SER MIEMBRO DE LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA TIENEN QUE PRESENTAR LA PROPUESTA. ASIMISMO, FALTA COMO DOCENTE ACCESITARIO PRINCIPAL O ASOCIADO.

EL DR. LUIS ISAÍAS ARTEAGA CASTROMONTE, PROPONE AL MG. PABLO BERNARDO PACHECO ARREA.

EL PH.D. MOHAMED MEHDI HADI MOHAMED, PROPONE AL ING. JAVIER NAVARRO VELIZ.

EL SEÑOR RECTOR. SEÑALA QUE, ANTE LAS DOS PROPUESTAS SE PROCEDERÁ A LA VOTACIÓN PARA DETERMINAR.

DR. JARA RODRÍGUEZ EUTIMIO

DR. TAPIA SILGUERA RUBÉN DARIÓ

DR. VÁSQUEZ VÁSQUEZ WILBER

DR. BEJAR MORMONTOY AGÜEDO

DR. AURELIO TORRES LÓPEZ CASIO

DR. OLIVERA ACUÑA WILLIAMS

DR. POMA LAGOS LUIS ALBERTO

DR. GUTIÉRREZ MARTÍNEZ FREDI

DR. ROBERTO JESÚS BERNARDO CANGAHUALA

PH.D. HADI MOHAMED MOHAMED MEHDI

DR. ARTEAGA CASTROMONTE LUIS ISAÍAS

DR. VILCAPOMA IGNACIO MIGUEL PEDRO

MCBLGO. QUIÑONES HINOSTROZA JULIÁN RAFAEL

DR. AGUADO RIVEROS ULDRICO INOCENCIO

DR. RENGIFO GRATELLI PEDRO GONZALO

MG. ROJAS ESPINOZA LEANDRO

MG. AGÜERO LOPEZ CESAR MANUEL

MG. HUATUCO MATEO WILFREDO ALCIDES

MG. PACHECO ARREA PABLO BERNARDO

MG. SANDOVAL TRIGOS JESÚS CESAR

BACH. ZUASNABAR CUBA JOSUE ALBERTO

EST. BALDEÓN ZARATE JHONATAN XAVIER

EST. VALDEZ BAUTISTA KATHERINE

EST. GÓMEZ AQUINO LEONELA LESLY

EST. CUADROS ROJAS KARIN PAMELA

EST. PALOMINO ZANABRIA DELCY YADHIRA

EST. VÁSQUEZ CALDERÓN DAYSI LESLY

ING. JAVIER NAVARRO VELIZ

ING. JAVIER NAVARRO VELIZ

MG. PABLO PACHECO ARREA

ING. JAVIER NAVARRO VELIZ

ING. JAVIER NAVARRO VELIZ

MG. PABLO PACHECO ARREA

MG. PABLO PACHECO ARREA

MG. PABLO PACHECO ARREA

MG. PABLO PACHECO ARREA

ING. JAVIER NAVARRO VELIZ

MG. PABLO PACHECO ARREA

MG. PABLO PACHECO ARREA

MG. PABLO PACHECO ARREA

ING. JAVIER NAVARRO VELIZ

MG. PABLO PACHECO ARREA

ING. JAVIER NAVARRO VELIZ

MG. PABLO PACHECO ARREA

ING. JAVIER NAVARRO VELIZ

MG. PABLO PACHECO ARREA

ING. JAVIER NAVARRO VELIZ

ING. JAVIER NAVARRO VELIZ

MG. PABLO PACHECO ARREA

ING. JAVIER NAVARRO VELIZ

ING. JAVIER NAVARRO VELIZ

MG. PABLO PACHECO ARREA

ING. JAVIER NAVARRO VELIZ

ING. JAVIER NAVARRO VELIZ

EL SECRETARIO GENERAL INFORMA COMO RESULTADO DE LA VOTACIÓN:

13 MIEMBROS, A FAVOR DEL ING. JAVIER NAVARRO VELIZ.

13 MIEMBROS, A FAVOR DEL MG. PABLO PACHECO ARREA

EL SEÑOR RECTOR, SEÑALA QUE, EN ESTOS CASOS SE TENDRA HACER UNA SEGUNDA VUELTA.

EL SECRETARIO GENERAL, PRECISA QUE, EL SEÑOR RECTOR TENDRIA QUE VOTAR ACTUANDO COMO VOTO DIRIMIENTE.

EL DR. WILLIAMS OLIVERA ACUÑA, DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD, SEÑALA QUE, TAL COMO HAN SEÑALADO, LE CORRESPONDE AL SEÑOR RECTOR EL VOTO DIRIMIENTE.

EL SEÑOR RECTOR, SEÑALA QUE, ENTIENDE QUE EL VOTO DIRIMIENTE ES SECRETO. Y SE TENDRA QUE TOMAR EN CUENTA LA PRECEDENCIA.

EL MG. ADM. JESÚS SANDOVAL TRIGOS, SEÑALA QUE, SEGÚN LA NORMATIVA Y EL ESTATUTO ESTA ESTIPULADO QUE EL SEÑOR RECTOR TIENE VOTO DIRIMIENTE EN CASO DE EMPATE. INVOCA AL SECRETARIO GENERAL DAR LECTURA AL ARTICULADO SOBRE EL VOTO DIRIMIENTE.

EL SEÑOR RECTOR, AUTORIZA DAR LECTURA AL SECRETARIO GENERAL.

EL SECRETARIO GENERAL DA LECTURA AL ART. 31° DEL REGLAMENTO DE ÓRGANO COLEGIADO DE LA UNIVERSIDAD.

EL SEÑOR RECTOR, SEÑALA QUE, RATIFICA SU VOTACIÓN POR EL ING. JAVIER NAVARRO VELIZ.



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE ASAMBLEA UNIVERSITARIA DE FECHA 28.01.2021
VIDEOCONFERENCIA

EL SECRETARIO GENERAL, PRECISA QUE, HARÁ LAS COORDINACIONES PARA LA PROPUESTA DE LOS REPRESENTANTES ESTUDIANTILES.

ACUERDO: POR UNANIMIDAD, CONFORMAR EL COMITÉ DE INTERVENCIÓN FRENTE AL HOSTIGAMIENTO SEXUAL, DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES, POR EL PERIODO DE UN (01) AÑO, A PARTIR DEL 01.02.2021 AL 31.01.2022, EN MÉRITO AL OFICIO N° 008-2021-DU/VIRTUAL-UPLA DE FECHA 15.01.2021, SEGÚN SE DETALLA A CONTINUACIÓN:

TITULARES:

PH.D. MOHAMED MEHDI HADI MOHAMED DR. MOISES CALLE CACERES	DEFENSOR UNIVERSITARIO DOCENTE ORDINARIO EN LA CATEGORÍA DE PRINCIPAL – FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICA
EST. KATHERINE VARGAS ALTEZ EST. NIELS GARCÍA MATAMOROS	REPRESENTANTE ESTUDIANTIL – FACULTAD DE MEDICINA HUMANA REPRESENTANTE ESTUDIANTIL – FACULTAD DE MEDICINA HUMANA

SUPLENTE:

ING. JAVIER AMADOR NAVARRO VÉLIZ EST. DELCY PALOMINO ZANABRIA	DOCENTE ASOCIADO – FACULTAD DE INGENIERÍA REPRESENTANTE ESTUDIANTIL – FACULTAD DE INGENIERÍA
--	---

3. **PLAN ANUAL DE CONTROL 2020**
OFICIO N° 006-OACI/UPLA-2021
PROVEÍDO N° 279-2021-R-UPLA

EL SEÑOR RECTOR, AUTORIZA EL USO DE LA PALABRA AL DR. CEVERO RÓMULO ROJAS LEÓN, JEFE DE LA OFICINA DE AUDITORÍA Y CONTROL INTERNO.

EL DR. CEVERO RÓMULO ROJAS LEÓN, JEFE DE LA OFICINA DE AUDITORÍA Y CONTROL INTERNO, EXPONE LOS INFORMES QUE CORRESPONDE A LOS AL TRABAJO REALIZADO EL AÑO 2020, ASIMISMO, SEÑALA QUE, FUE DESIGNADO SEGÚN RESOLUCIÓN 020 DE FECHA 07.08.2020 POR EL PERIODO DE AGOSTO DE 2020 A AGOSTO DE 2023, REITERA QUE EN EL TIEMPO HA PRESENTADO EL PLAN ANUAL DE CONTROL DONDE SE INCLUYE TODOS LOS TRABAJOS A REALIZAR SEGÚN EL CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES COMO: EXAMEN ESPECIAL DE GESTIÓN DE ADMISIÓN DE ESTUDIANTES A LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES AÑO 2019 EXPONE LAS OBSERVACIONES, CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.

EL EXAMEN ESPECIAL DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES PERIODO 2019, PRESENTA ANTECEDENTES, CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.

ASIMISMO, EXPONE EL SEGUIMIENTO DE MEDIDAS CORRECTIVAS DERIVADAS DE LOS INFORMES DE AUDITORÍA DE EXÁMENES ESPECIALES EMITIDOS EN LOS PERIODOS 2018 – 2019, PRESENTA LAS CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES. DEL MISMO MODO, PRESENTA EL INFORME DE CONTROL CONCURRENTES MODALIDAD DE ORIENTACIÓN DE OFICIO EN MATERIA DE: ENTREGAS A RENDIR CUENTA AL 31 DE JULIO DE 2020, SIN RENDICIÓN OPORTUNA, PRESENTA LAS CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

ES TODO CUANTO INFORMA, PARA SEGUIR TRABAJANDO COMO OFICINA, EL APOORTE Y CONTRIBUCIÓN PARA QUE LA UNIVERSIDAD MARCHE ADECUADAMENTE, Y ESTA APARA CUMPLIR CON LAS NORMAS PARA LOGRAR LA TRANSPARENCIA, MEJORA CONTINUA.

EL SEÑOR RECTOR, SEÑALA QUE, POR LA EXPOSICIÓN REALIZADA AL INFORME DE CONTROL SE HA HECHO DE CONOCIMIENTO A LOS MIEMBROS DE LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA.

EL DR. MIGUEL PEDRO VILCAPOMA IGNACIO, SEÑALA QUE, PRESENTA SU PREOCUPACIÓN RESPECTO UN INFORME PENDIENTE QUE PASO POR LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA, SOBRE LAS AUTORIDADES ANTERIORES QUE TUVIERON A SU CARGO EL CONTROL UNA SOBRE VALORACIÓN PRESUPUESTAL DE ALGUNAS OBRAS, Y PREGUNTO COMO SE RESUELVE ESO, Y PREGUNTA SI ESO SE VA TOMADO EN CUENTA O QUEDARA AL OLVIDO PORQUE CORRESPONDE A OTRA GESTIÓN, PORQUE SON MONTOS EXCESIVOS.

EL SEÑOR RECTOR, PRECISA QUE, DE LA GESTIÓN ANTERIOR Y ACUERDOS TOMADOS, DEL ANTERIOR AUDITOR HAY ALGUNOS DETALLES QUE ESTÁN PENDIENTES, LE TOMA COMO SORPRESA EL PEDIDO, Y SI ALGUNOS DE LOS MIEMBROS DE LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA CONOCEN DEBEN DECIRLO. LO QUE RESPECTA A LO SEÑALADO POR EL AUDITOR EN ESTA ASAMBLEA, HA RECALCADO AL SEÑOR RECTOR, SEGURO QUE LO QUE SE TIENE HACER HARÁ TODO LO QUE ESTÁ A SU ALCANCE CON LA FINALIDAD DE CUMPLIR CON LOS REQUERIMIENTOS MANIFESTADOS, SI ESTÁ ENCARGANDO A RECTORADO CON LAS OFICINAS SE DEBE CUMPLIR Y ACLARAR, AUN CUANDO NO LE CORRESPONDE DE LO QUE HA MANIFESTADO PORQUE ESTÁ RELACIONADO A LA GESTIÓN 2019, PERO SI DEL AÑO 2020 COMO EL PROCESO DE ADMISIÓN.

ASIMISMO, EL PEDIDO SOLICITADO SE TENDRÁ QUE DECIR Y ACLARAR. Y RESPECTO A LA GESTIÓN ANTERIOR QUIERE SABER SOBRE LAS SOBRE VALORACIONES Y SE TENDRÁ QUE PASAR LOS ESTUDIOS DE LOS AÑOS ANTERIORES.

EL DR. WILBER VASQUEZ VASQUEZ, VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN, FELICITA AL JEFE DE LA OFICINA DE AUDITORÍA Y CONTROL INTERNO Y A SU EQUIPO DE TRABAJO, LOS INFORMES DE CONTROL TIENEN QUE SER IMPARCIAL, CONSIDERA QUE, LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA NO SE HA EQUIVOCADO EN ELEGIR AL AUDITOR.

A LA PREGUNTA DEL DR. MIGUEL PEDRO VILCAPOMA IGNACIO, SI SE HA PRESENTADO EN UN CUADRO EL AUDITOR, SOBRE LAS CONSTRUCCIONES Y ESTE PENDIENTE INFORME N° 09 SOBRE LA CONSTRUCCIÓN DEL PABELLÓN DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES, Y CUANDO QUEDA HACER LOS ANÁLISIS EL SEÑOR AUDITOR INFORMARÁ.

LO QUE CORRESPONDE AL PROCESO DE ADMISIÓN 2019-2020, FUE UN ÉXITO, RECUERDA QUE EN EL 2019 LA UNIVERSIDAD REUNIÓ LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA ENTREGAR A LA SUNEDU PARA EFECTOS DEL LICENCIAMIENTO Y EN EL 2020 DE IGUAL MANERA. HUBO UNA CAMPAÑA NEGATIVA DE LA PROMOTORA Y UNIVERSIDADES VECINAS PORQUE DIJERON QUE LA UNIVERSIDAD NO IBA HA LICENCIAR, POR ESO INFORMA LA BAJA.

EN CUANTO A LAS BONIFICACIONES, SIEMPRE SE HAN DADO, DESDE QUE SE INSTITUCIONALIZO DE 1992, INCLUSIVE MAS ANTES CON LAS COMISIONES REORGANIZADORAS, DESIGNADAS POR LA ANR, SIEMPRE SE DIO LAS BONIFICACIONES EN LOS EXÁMENES DE ADMISIÓN, CONSIDERA QUE, SE DEBE HACER EL ANÁLISIS RESPECTIVO.



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE ASAMBLEA UNIVERSITARIA DE FECHA 28.01.2021
VIDEOCONFERENCIA

SOBRE LA RENDICIÓN DE CUENTAS, TIENE ENTENDIDO QUE LOS COLEGAS TIENEN LA DOCUMENTACIÓN EN LA UNIVERSIDAD, PORQUE SE TIENE QUE PRESENTAR EN FÍSICO PORQUE TIENE QUE SER CONTABILIZADO, SOLO EL 7% HAN RENDIDO CUENTAS, PERO LOS DEMÁS FALTAN POR RENDIR POR LA FALTA DE LA DOCUMENTACIÓN POR LA PANDEMIA.

PERSONALMENTE AL 31.12.2020 NO TIENE DEUDA, PERO EN EL MES DE ENERO LE HAN DEPOSITADO MIL SOLES, PORQUE LA PERSONA QUE HIZO LA ACTIVIDAD NO LE DIERON PORQUE NO HA CUMPLIDO CON RENDIR LA CUENTA Y LE ESTÁN DEPOSITANDO Y NO ES CORRECTO POR SER PERSONAL DE RIESGO, TIENE QUE HACER COLA A LA CAJA DEL BANCO Y LUEGO IR AL BANCO PARA DEPOSITAR AL DOCENTE PARA QUE PAGUE AL EXPOSITOR, ESTE ES UN PROBLEMA QUE DESPUÉS COORDINARA CON EL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y JEFE DE LA OFICINA DE ECONOMÍA Y FINANZAS PARA QUE SE CORRIJA ESTA SITUACIÓN.

ACUERDO: POR UNANIMIDAD, DAR POR CONOCIDO EL INFORME DEL PLAN ANUAL DE CONTROL 2020 (AGOSTO – DICIEMBRE), PRESENTADO POR EL JEFE DE LA OFICINA DE AUDITORÍA Y CONTROL INTERNO, MEDIANTE OFICIO N° 006-OACI/UPLA-2021 DE FECHA 22.01.2021

AGENDA ESPECÍFICA

1. **MEMORIA ANUAL 2019**
OFICIO N° 0337-2020-OPLAN-UPLA
PROVEÍDO N° 1867-2020-R-UPLA

EL SEÑOR RECTOR, SEÑALA QUE, LA MEMORIA DEL 2019 ES UNA ACTIVIDAD REALIZADA, PRESENTADA POR EL SEÑOR RECTOR, PERO NO ESTÁ EL QUE ESTUVO EN EL AÑO 2019, PERO SE TIENE QUE INFORMAR A LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA Y PARA ESTE AÑO SE HARÁ LLEGAR LA MEMORIA ANUAL 2020. SE PONE DE CONOCIMIENTO DE LA MEMORIA ANUAL.

EL MG. PABLO PACHECO ARREA, SEÑALA QUE, LA MEMORIA ES BASTANTE DELICADA PARA ANALIZAR Y PORQUE RECÍEN LE HAN NOTIFICADO, CONSIDERA QUE, DEBEN LEERLO A PROFUNDIDAD PORQUE HUBO OBSERVACIONES Y DENUNCIAS Y SE DEBE VER EN PRÓXIMA ASAMBLEA.

EL SEÑOR RECTOR, SEÑALA QUE, LA MEMORIA SE PRESENTA PARA CONOCIMIENTO Y TAMBIÉN SE HA VISTO EN CONSEJO UNIVERSITARIO.

EL DR. LUIS ISAÍAS ARTEAGA CASTROMONTE, PREGUNTA QUIEN HA ELABORADO Y QUIEN SUSCRIBE EL DOCUMENTO PORQUE SI YA NO ESTA EL EX RECTOR, ENTIENDE QUE HAY UN FUNCIONARIO QUE HA ELABORADO EL DOCUMENTO.

EL SEÑOR RECTOR, SEÑALA QUE, ES DE CONOCIMIENTO SE PRESENTA LA MEMORIA A NIVEL DE LA UNIVERSIDAD, FACULTADES Y OFICINAS, INCLUSIVE EN EL ESTATUTO INDICA QUE SE PRESENTA LA MEMORIA ANUAL DEL TRABAJO REALIZADO, QUIENES COLABORAN EN LA ELABORACIÓN DE LAS MEMORIAS SON LAS OFICINAS DE PLANIFICACIÓN, MARKETING Y COMUNICACIONES Y OTRAS OFICINAS MÁS, INCLUSIVE LOS SEÑORES DECANOS A TRAVÉS DE SUS COMUNICACIONES ALIMENTAN PARA LA PRESENTACIÓN DE LA MEMORIA, DIRECTORES DE ESCUELAS, JEFES DE OFICINA, RECTOR, VICERRECTORES TODOS COLABORAN PARA LA ELABORACIÓN.

ASIMISMO, EL EX RECTOR PARA LA PRESENTACIÓN CONTRATABA PARA LA ELABORACIÓN DE LA MEMORIA DE UN SEÑOR EXTERNO PARA LA COMPILACIÓN, Y EL QUE HA REMITIDO ES LA OFICINA DE PLANIFICACIÓN ES EL CUMPLIDO POR HACER LLEGAR DEL DOCUMENTO.

EL DR. LUIS ISAÍAS ARTEAGA CASTROMONTE, SEÑALA QUE, ESTÁ DE ACUERDO CON EL PLANTEAMIENTO DEL MG. PABLO PACHECO ARREA Y EL PUNTO SE TRATE EN PRÓXIMA SESIÓN, PREVIO ANÁLISIS PORQUE ENTIENDE QUE EN EL PROCESO DE LICENCIAMIENTO HUBO UN GASTO ENORME Y DESCONOCE SI ESTÁ JUSTIFICADO.

EL DR. MIGUEL PEDRO VILCAPOMA IGNACIO, SEÑALA QUE, SERÍA NECESARIO QUE LA OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA RESPONDA A LA INQUIETUD, PARA MEJOR CLARIDAD DEL PROCEDIMIENTO. SI EL RECTOR FUE VACADO OBTIVAMENTE LE HAN QUITADO LA COMPETENCIA PARA PRESENTAR EL INFORME, Y DEBE ASUMIR LA RESPONSABILIDAD SU RECTORÍA, PARA INFORMAR TODO EL PROCEDIMIENTO PREVIO INFORME DE LOS MIEMBROS DE LA ASAMBLEA, DEBE HABER UN ANTECEDENTE COMO SE HA PROCEDIDO EN OTRAS UNIVERSIDADES DE CÓMO SE HA PRODUCIDO EN OTRO CASO ANTE LA VACANCIA DEL RECTOR, SI NO HAY UNA NORMA HAY QUE SUJETARSE A UN PRECEDENTE.

EL SEÑOR RECTOR. AUTORIZA EL USO DE LA PALABRA AL DR. JESÚS LA MADRID ALIAGA, JEFE DE LA OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA.

EL DR. JESÚS LA MADRID ALIAGA, JEFE DE LA OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA, REFIERE QUE, EN EL REGLAMENTO DE ORGANIZACIONES Y FUNCIONES, EN EL ART. 51° ESTABLECE LAS FUNCIONES DE LA OFICINA DE PLANIFICACIÓN QUIEN ES LA ENCARGADA DE ELABORAR EL PROYECTO, Y RESPECTO A LA VACANCIA QUE IMPLICANCIAS PODRÍA TENER ESTO, SE DEBE PASAR LOS ACTUADOS PARA LA OPINIÓN PERTINENTE.

EL SEÑOR RECTOR, SEÑALA QUE, QUEDA PENDIENTE PARA PRÓXIMA SESIÓN, Y SE PASARA A LA OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA.

ACUERDO: POR UNANIMIDAD, TRASLADAR EL OFICIO N° 0337-2020-OPLAN-UPLA Y EL PROVEÍDO N° 1867-2020-R-UPLA, MEDIANTE EL CUAL SE PRESENTA ANTE LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA, LA MEMORIA ANUAL 2019, AL JEFE DE LA OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA, A EFECTOS DE ORIENTAR AL COLEGIADO A QUIÉN CORRESPONDE SUSTENTAR EL REFERIDO DOCUMENTO, Y CUÁL SERÍA EL PROCEDIMIENTO A SEGUIR EN EL PRESENTE CASO, PARA SU TRATAMIENTO EN PRÓXIMA SESIÓN,

SIN MAS PUNTOS A TRATAR, SIENDO LAS 04:32 P.M. EL SEÑOR RECTOR, DA POR CONCLUIDA LA PRESENTE SESIÓN.



BOG. LUIS ALFREDO CALDERÓN VILLEGAS
SECRETARIO GENERAL - UPLA